

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825. Y 1826.



Exmo. Sr.

O.L. 159-15

*El presente gira en una
primera Clase con 200 p.
de la cantidad de 50 p. que
previene de la similitud
de un p. con otros
solo que se le emienda
en la 2.ª Clase, y se le
admiten los 25. pero
de a esta le corresponden,
y es la D. para el re-
principal. Lo espera
con ansia de la
innata piedad de V.E.*

*Ciudadano Andrés Ore vecino de esta Ciudad, con el
mas profundo respeto ante la Suprema Jurisdiccion de
V.E. presento y digo: Que hallandome con una finca
velosa de Peba situada en la Calle de la Pileta del Mitaguas
la qual gira con la cantidad de doscientos p. procedi
a cumplir con el precepto de sacar la Respectiva Patente:
mas como me haya señalado la cuota de cincuenta
p. que a la 2.ª Clase, me es de urgente necesi-
dad acudir ala innata piedad de V.E. manifestandole
que la miseria de un principal tan pobre no es digno
de que se le asigne una tanta parte de su totalidad
de que se le asigne una tanta parte de su totalidad
en erogacion, pues en tal caso seria causarme una ruina
hallandome ya formado de la mas inamable reparacion, quedando por consiguiente
el Padrón: abierto el can-ente embuelto en las deudas no teniendo como famulo
go general en la terosencia
y parado casi un reacio
del presente Semestre:
rengase presente para que solo se sostienen de mis minimas labores y el exa-
cicio de velas en el vengo por no tener otras en que des-*

MH-01159
CAS. 63
DOC. 101
FOL. 1

La correccion que siempre acausa de las vicisitudes lamentables del tiempo.
hade hacerse en el mucho mas si se atiende aque llegando a faltarle a
verdades; y al efecto
pase al Prefecto, p.^a mi decencia que me fuesen los setos suvidos solamen
que previos los in- te de mi honrra de bien, me cesarian las puestas
formas, proceda con- n para todo auxilio creyendo q. abuelta de mi negligen-
forme a la Instancia. cia en parentesco el miserable estado de mi madre
de que V. am. me habia proporcionado mi vida y la insatisfaccion

Por el Sr. D. E.
Luis

me habia proporcionado mi vida y la insatisfaccion
a ella.

Que mediante, y siendo como soy un hombre
no hijo de la Madre Patria, y que fiam en el sistema
sistema de nuestra hospitalidad. Independencia
do en toda la parada guaza en las filas Civicas en las
q. en la actualidad me mantengo, en ellas aq. de me
separe por de la Clase admitido en el p.
lo mismo q. hacen la p. parte del principal q. manjo
y pase con seguridad en la Banda caracteristica de

Yo lo imploro, y
Pido

A V. E. pido y suplico q. habiendolo por admitido que me con-
sideracion al Representado a digno
accede a la Solicitud de D. E. como q. soy
de la Clase en fuerza q. impere y expon al
caniente de la singular piedad de V. E.

Andres Horey